



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2016.**

**Presidenta:** Buenas tardes, Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno con las comisiones de Gobernación y Atención a Grupos Vulnerables, para el asunto que nos ocupa. Por lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputada Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables Patricia Guillermina Rivera Velázquez, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas comisiones. Por lo que le solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

**Secretaria:** Con gusto Diputada Presidenta, muy buenas tardes.

**Comisión de Gobernación:**

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente.

Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, tiene justificante

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, presente.

Diputada Belén Rosales Puente, presente

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente

Diputado Patricio Edgar King López, tiene justificación

Diputado Pedro Reyes Sánchez, tiene justificante

**Por la Comisión de Asuntos Vulnerables:**

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, la de la voz presente

Diputada Adela Manrique Balderas, presente

Diputada Aida Zulema Flores Peña, presente

Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez, presente

Diputada Laura Felicitas García Dávila.

Diputada Laura Teresa Zárate Quezada, presente

Diputada Erika Crespo Castillo, presente

Diputado Carlos Enrique Vázquez Cerda.

Si existe quorum para llevar a cabo esta asamblea.

**Presidenta:** Gracias compañera Diputada. Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma, siendo las **quince horas**, con **cinco minutos** del día **3 de mayo del año en curso**.



Solicito amablemente a la Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretaria:** I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis y Acuerdos del siguiente asunto: 1. Iniciativa de Punto de Acuerdo para que se emita un exhorto a las dependencias del ejecutivo del Estado, del Poder Judicial y de los 43 Ayuntamientos, con el propósito de seguir fomentando la prevención y erradicación de la discriminación de las personas adultas, así como las personas con capacidades diferentes. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones en consuno, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

**Presidenta:** Compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día por **unanimidad** de los presentes.

Compañeros Diputadas y Diputados, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para que se emita un exhorto a las s del ejecutivo del Estado, del Poder Judicial y de los 43 Ayuntamientos, con el propósito de seguir fomentando la prevención y erradicación de la discriminación de las personas adultas, así como las personas con capacidades diferentes.

Para tal efecto solicito a la Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, tenga a bien preguntar a los miembros de estas comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidenta, se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Ricardo Rodríguez Martínez.

**Diputado Ricardo Rodríguez Martínez.** Muchas gracias Presidenta, muchas gracias secretaria. Por ahí les hice llegar una propuesta que de la lectura efectuada a las consideraciones que el promovente establece en este caso el Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, en su iniciativa se observa la intención de concientizar a los servidores públicos, tanto del Estado como de los municipios, de la obligación que



tienen de evitar incurrir en actos de discriminación hacia las personas con discapacidad o los adultos mayores, u otras en situación de vulnerabilidad. Cabe señalar que tanto la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad, como el ordenamiento de los derechos de las personas adultas en el Estado de Tamaulipas, establecen como principios que deben observarse en políticas públicas, entre otros, la equidad, la atención diferenciada y preferencial, la dignidad, la integración, el respeto y la accesibilidad universal, los cuales entrañan una obligación en el ejercicio de responsabilidad de todo servidor público. Sin embargo, coincidimos con el promovente de la iniciativa en el sentido de implementar acciones, como es el caso de cursos de capacitación, con el fin de sensibilizar a los servidores públicos estatales y municipales para que contribuyan a generar una cultura de inclusión en el ámbito de la función pública respecto a estos segmentos vulnerables de la sociedad. Lo anterior se justifica legalmente con lo establecido en el artículo 6 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas, que establece que toda autoridad y servidor público deben abstenerse de efectuar prácticas discriminatorias por acción u omisión, y que es obligación de las instituciones adoptar todas las medidas que sean factibles para prevenir y erradicar cualquier tipo de discriminación. De ahí que resulta viable la propuesta de Punto de Acuerdo formulada por mi compañero el Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, de solicitar con pleno respeto a sus esferas de competencia, a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a los 43 municipios de la entidad, para que implementen cursos y se siga impulsando la accesibilidad y movilidad para personas con discapacidad y adultos mayores, así como para el establecimiento de estímulos y reconocimientos públicos que cumplan con este propósito.

En ese sentido, considero que la acción legislativa que nos ocupa propuesta por mi compañero el Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, resulta procedente en cuanto al propósito al que se ciñe, pues la misma entraña una loable acción política en favor de estas personas en condiciones de vulnerabilidad. Sin embargo, propongo en ese sentido replantear la redacción del proyecto resolutivo a fin de perfeccionarla sin perder la esencia de su objeto, para que quede de la siguiente forma y ahí está la propuesta que me hicieron favor de distribuirlas en el sentido que lo estoy proponiendo, **PUNTO DE ACUERDO. ARTÍCULO ÚNICO.** La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus esferas de competencia, formula atenta solicitud, a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a los 43 municipios de la entidad, para que, hacia el interior de su estructura administrativa, fomenten e impulsen acciones tendientes a prevenir y erradicar toda forma de discriminación en contra de personas con discapacidad y adultos mayores, mediante la realización de cursos de capacitación y de actos que



garanticen la accesibilidad y movilidad de dichas personas en las instalaciones de sus edificios públicos, además de establecer mecanismos de estímulos y reconocimientos para los servidores públicos que cumplan con este propósito. **TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición, y se comunicará a las instituciones públicas establecidas en el presente. Es cuanto Diputadas presidentas.

**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez.

**Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez.** Gracias, con relación a la solicitud de exhorto que nos ocupa, debo pronunciarme en sentido favorable a tal propuesta de exhortación, pues es un punto impostergable que esta legislatura debe asumir con prontitud, pues de no hacerlo sería desatender nuestra obligación de progresividad en lo referente a los derechos humanos y a la calidad de vida que tenemos las personas y en particular los tamaulipecos, por tanto es imperioso expresarnos con tal exhortación a las dependencias del ejecutivo estatal y a las del Poder Judicial en Tamaulipas y a los de los 43 ayuntamientos que conforman la estructura política social en Tamaulipas, de lo anterior se colige que el tema de la discriminación no debería de existir en ningún escalón de la sociedad, sin embargo lamentablemente el daño se potencializa cuando los grupos a los que se dirige resultan vulnerables como lo son el caso de las personas adultas y el caso similar a las personas con capacidades diferentes, pues en ambos casos se debe preponderar, establecer cauces idóneos que haga más que una prevención la erradicación de ese cáncer social que a nada bueno conduce a la generación actual y a las que vendrán a establecerse en aras de nuestro actuar como legislaturas del Estado de Tamaulipas, por ende concluyo que es de tal magnitud el exhorto que incluso se debe anexar algunas medidas de apremio que constituyan una real sujeción a esta conciencia legislativa en beneficio del pueblo de Tamaulipas, lo cual a mi juicio resulta total justificación, misma que apoyo, acompaño y celebro el que haga la emisión de tal exhorto, es cuanto Diputada.

**Presidenta:** Muchas gracias compañera Diputada, antes de pasar a la votación le damos la bienvenida a la Diputada Erika Crespo Castillo.

Compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de estos órganos, su parecer con relación a la propuesta que refiere el Diputado Rodríguez Martínez, que vienen siendo la misma que en un inicio hace el Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, sólo con algunas modificaciones en la redacción, mi pregunta es que los que estén a favor, sírvanse manifestarlo



levantando la mano. Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad de los presentes.

En tal virtud se solicita a servicios parlamentarios de este Honorable Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

**Presidenta:** Compañeros legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para tomar nota.

**Presidenta:** Al no haber participaciones, queda agotado el trabajo que dio motivo a esta reunión, siendo las quince horas, con quince minutos, del día 3 de mayo del año en curso.